

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día trece del mes de septiembre del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Subsecretaría de Gobierno, ubicada en Anexo Palacio de Gobierno de la Av. 22 de enero, número 001, colonia Centro, C.P. 77000, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos: Lic. Joel Saury Galue, Subsecretario de Gobierno y Presidente del COEPCI de la SEGOB; M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB; Lic. Virgilio Melchor May Herrera, Director Jurídico y miembro propietario del COEPCI de la SEGOB; Lic. Ixchel Cano Lemus, Jefa del Departamento de Asuntos Legislativos y Organizaciones Obrero Patronales y miembro propietario del COEPCI de la SEGOB; Lic. Martín de Jesús Román Godínez Jefe del Departamento de Verificación y Publicación y miembro propietario del COEPCI de la SEGOB; Q.F.B. Erwin Guillermo Petul López, Analista Profesional y miembro propietario del COEPCI de la SEGOB; C. Carla Patricia Matute Castillo, Visitadora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la SEGOB; C. Elizabeth Antonia Castillo Magil, Analista Técnica de la Dirección de Comunicación Social y miembro Propietario de COEPCI y asistió también como invitado el M. en E. y M. en A. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la SEGOB; conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión ordinaria del COEPCI 2022, así el Lic. Joel Saury Galue, en su calidad de Presidente del COEPCI de la SEGOB y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del citado Comité; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de las Personas Servidoras Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre del dos mil diecinueve, conforme a lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Palabras de Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia de los miembros propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI).
3. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la Sesión Ordinaria.

4. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión;
5. Asuntos a tratar:
  - a) Presentación de avances de actividades del COEPCI.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y Aprobación de los acuerdos tomados durante la Segunda Sesión Ordinaria.
8. Clausura de la sesión.

### 1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El Lic. Joel Saury Galue en su calidad de Presidente del COEPCI, hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta Segunda Sesión Ordinaria y agradecerle su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para presentar el avances de actividades del COEPCI durante el año en curso, con fundamento en lo establecido en el artículo 29, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Publica del Poder Ejecutivo.

### 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a la lectura de la lista de asistencia de los miembros propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés convocados a la presente sesión, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

### 3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

### 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, por indicación del Presidente, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión, donde se genera el **ACUERDO I/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2022**. Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

## 5. ASUNTOS A TRATAR.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, prosiguió al desahogo del punto 5 del orden del día, por lo que se abordó lo siguiente:

a) Presentación de avances de actividades del COEPCI.

Se informa que ha sido capacitado el 80% servidores y servidoras públicas adscritas a la SEGOB que son avalados con su constancia de capacitación al curso "código de ética y sistema anticorrupción".

También se informa que el 24 de febrero del 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el "ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS"; mismo que se difundió a través de la circular número SEGOB/SG/001/2022 de fecha 9 de mayo del 2022. Evidencia de lo informado es que a la fecha, se han recibido 141 cartas compromiso de las y los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Gobierno y a los Órganos Desconcentrados.

Para la acción número 3, se solicitó a la Dirección de Comunicación Social la Difusión del Código de Conducta en la página web de la SEGOB, teniendo como resultado la instalación del banner con datos del Documento en comento.

Se monitoreó el programa de Trabajo, mismo que se informa en cada sesión.

Para la acción 5 se sigue en espera en la postulación o designación de los consejeros para trabajar en coordinación para continuar la presente acción.

Por último, se informa que para el punto cinco del Programa de Trabajo, se deberá realizar el proceso de elección de los miembros del COEPCI de la SEGOB, por medio de la votación del personal adscrito a la SEGOB, de acuerdo al artículo 9, párrafos I, II y III.

Expuesto lo anterior se genera el **ACUERDO II/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2022.-** Se dan por presentado los avances de actividades del COEPCI de la SEGOB.

## 6. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el Lic. Joel Saury Galué. Presidente del COEPCI de la SEGOB, comentó que en el periodo actual se concluye la encomienda que fue conferida a las y los miembros propietarios del COEPCI de la SEGOB, por lo que propone que la Secretaria Ejecutiva se encargará de coordinar el proceso de cambio por el mecanismo de elección de los miembros del COEPCI; lo anterior supervisado por el Órgano Interno de Control y de acuerdo a la normatividad aplicable, de lo cual se votó a favor por unanimidad; generándose el:

**ACUERDO III/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2022.-** La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, dará seguimiento al proceso de elección de Miembros Propietarios del COEPCI, para el periodo 2023-2024, en coordinación con el Órgano Interno de Control.

## 7. LECTURA Y APROBACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, dio lectura a los acuerdos que se aprobaron en dicha sesión por unanimidad de votos.

**ACUERDO I/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2022.** Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

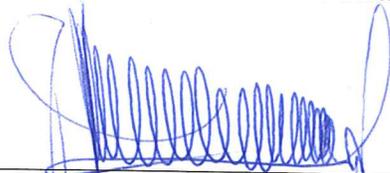
**ACUERDO II/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2022.-** Se dan por presentado los avances de actividades del COEPCI de la SEGOB.

**ACUERDO III/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2022.-** La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, dará seguimiento al proceso de elección de Miembros Propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para el periodo 2023-2024, en coordinación con el Órgano Interno de Control.

## 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos a tratar en la presente sesión, en uso de la voz, el Lic. Joel Saury Galué en carácter de Presidente del COEPCI, cierra la presente sesión, siendo las 14:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de sus cinco fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
(COEPCI) DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**



---

**Lic. Joel Saury Galue**  
**Presidente del COEPCI de la SEGOB**



**M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez** Secretaria  
**Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB**



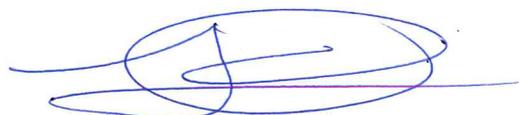
**Lic. Virgilio Melchor May Herrera**  
**Miembro Propietario del COEPCI de la**  
**SEGOB**



**Lic. Ixchel Cano Lemus**  
**Miembro Propietario del COEPCI de la**  
**SEGOB**



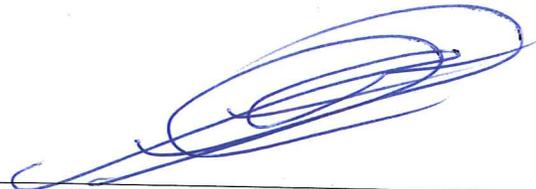
**Lic. Martín de Jesús Román Godínez**  
**Miembro Propietario del COEPCI de la**  
**SEGOB**



**Q.F.B. Erwin Guillermo Petul López**  
**Miembro Propietario del COEPCI de la**  
**SEGOB**



**C. Elizabeth Antonia Castillo Magil**  
**Miembro Propietario del COEPCI de la**  
**SEGOB**



**M. EN E. Y M. EN A. Alfonso Durán Suárez**  
**Titular del Órgano Interno de Control de la**  
**SEGOB**